

CONCEJO DE BOGOTÁ 26-02-2019 08:17:08

2019ER3885 O 1 Fol:1 Anex 0

ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELAEZ

DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO

ASUNTO: FTA PROPOSICION 069 DE 2019

OBS: --



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 25-02-2019 10:45:15

Contestar Cite Este Nr.:2019EE21264 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:187 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/ELBA MILENA CASTRO VEGA

ASUNTO: PROPOSICION N° 069 S DE 2019

OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA

Bogotá, D.C.,

Doctora  
ELBA MILENA CASTRO VEGA  
Subsecretaria Comisión del Plan y Ordenamiento Territorial  
Concejo de Bogotá  
NIT899999061  
Calle 36 No. 28 A - 41  
Ciudad



Asunto: Proposición 069 de 2019. Tema: "Presente y futuro del Plan de Ordenamiento Territorial". Radicación 2019ER18737.

Respetada Doctora Castro:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ  
Secretaria Distrital de Hacienda  
[barbelaez@shd.gov.co](mailto:barbelaez@shd.gov.co)

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano -  
Subsecretario Técnico -

<sup>1</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

